



Precio para la Capital

**UN OCTAVO**

DE REAL

Puesto en las casas  
de los suscritores.**EL OMNIBUS.**

Fuera de la Capital

**CUARTILLA**

Franco de Porte

Puesto en las casas  
de los suscritores.**AVISO A LOS REPARTIDORES.**

Este periódico, que despues será diario, sale por ahora los Miércoles y Sábados, y se vende á un real la docena ó un peso el ciento, en el portal del Aguila de Oro, imprenta de M. Murguía y C.<sup>as</sup>; así es que el que reuna cien suscritores, gana cuatro y medio reales diarios.

**AVISO A LOS QUE QUIERAN ENCARGARSE DE ESTE PERIODICO FUERA DE LA CAPITAL.**

A los señores que tengan cuenta corriente con la casa de M. Murguía y C.<sup>as</sup>, se les remitirán sus pedidos cargándoles el valor de los periódicos al precio que a los repartidores de la capital; mas, el importe de los portes del correo que es un real por libra. Los señores que no tengan cuenta pagarán adelantado, sea por libranzas pagaderas en México ó por conducto de sus corresponsales. Así es que el encargado que reuna 100 suscritores y venda los números á los repartidores á 5 por un real, supuesto que fuera de la capital valen cuartilla, ganará un peso diario y el repartidor cinco reales diarios.

NUM. 10.

MEXICO, MIERCOLES 19 DE NOVIEMBRE DE 1851.

TOMO I.

**Libertad.**

He aquí una palabra mágica en los lábios de los liberales, palabra de que usan á todas horas, que emplean en todas ocasiones, con que escusan sus demasías, y que es la primera de su símbolo político.—Sin embargo, si se les pregunta qué cosa es libertad, al punto quedan atajados, no saben como definirla, no tienen que responder.

¿Qué ente es, pues, esa libertad, puesto que los que más la proclaman no la conocen ni la comprenden? Se ha definido en buena filosofía el cielo, la creación entera, el tiempo, el espacio, la nada, la verdad, el vicio, la virtud, y los liberales todavía no pueden definir su libertad, que es segun ellos el mas sagrado de sus dogmas. ¿Quién se fiará de un partido, que ni él mismo sabe lo que quiere?

La libertad en sí misma, no es mas que la facultad de hacer cuanto se quiera, sin restriccion alguna, y puede considerársela bajo dos formas distintas. Es absoluta en el individuo para elegir entre el bien ó el mal, y de este modo es tan amplia que el mismo Dios la respeta; de modo, que si alguna vez la inclina, jamas la violenta. La consecuencia de ella es la responsabilidad de las acciones, y con ella el premio y el castigo eternos.—Es relativa en el orden moral, civil y político del mundo, porque no pudiendo ecsistir la sociedad sin reglas y preceptos, tampoco pueden obrar sus individuos con libertad absoluta.

Conocen esto los liberales, y dicen algunos de ellos que la libertad consiste en cumplir con la ley. ¡Valiente definición! ¿Conque la libertad consiste en la restriccion de la libertad misma? Si esto es así, resultará que mientras mayor sea el número de restricciones, mayor será la suma de libertad que se goce.

Otros menos ecsagerados, dicen que la libertad consiste en hacer libremente lo que la ley no prohíbe. Esta es la comedia de *Darlo todo y no dar nada*.—Los grandes tiranos que ha habido en el mundo, han tenido por mácsima invariable, el permitir á sus súbditos lo que no les prohibian espresamente. ¿Qué señor, por desapiadado que sea con su esclavo, no le deja hacer aquello que él no le impide por órdenes espresas? Si esto es lo que los liberales dan á los pueblos, no les dan por cierto mas que lo que dan los tiranos.

La verdadera libertad política y civil, consiste en poder hacer cuanto la *ley justa* no prohíbe. Los sofistas tienen buen cuidado de omitir la palabra *justa*, y proceden así, no por descuido ni al acaso, sino muy de intento. Dictan sus leyes atroces y bárbaras, roban, matan, proscriben, y todavía dicen que el pueblo es libre porque puede hacer lo que ellos no le han prohibido. En su concepto, por atroces que sean sus disposiciones, en nada menoscaban la libertad.

Esto es consiguiente con sus principios sobre la soberanía. Deducen esta de la voluntad y no de la razon, y de aquí viene que la ley no es para ellos la regla de la justicia, sino la espresion de sus caprichos.

Es notable, que mientras mas se ensalzan estas mácsimas, mas abundan las leyes destructoras y disposiciones tiránicas. Francia sufrió mas en los diez y ocho meses que duró la época del terror, que en todo el reinado de Luis XI. Sin embargo, los liberales condenan (¿y quién no la condenaria?) la memoria de aquel rey tirano, y se estasian con los plácidos recuerdos de Marat y Robespierre.

Mas horrores ha cometido el partido liberal en España en un año, despojando á la Iglesia de sus bienes y asesinando

nando á sus ministros, que D. Pedro el Cruel en todo su reinado. Entre nosotros, la espulsion de españoles y la ley célebre del caso con otras muchas de proscricion, son una prueba palpable de la libertad que gozamos.

Es necesario convenir que toda ley, coarta en parte la libertad absoluta del individuo, y que para que este sea libre, relativamente hablando, es necesario que la ley sea justa, emanando de la razon y de la ley eterna puesta por Dios en los corazones de los hombres, no de esa voluntad loca y desacordada que sirve á los liberales para hacer cuanto quieren.

Los resultados de las teorías de estos son por lo comun tres muy marcados, entre otros muchos de menor cuantía. Obligan en primer lugar al pueblo á las duras faenas de la milicia con la institucion de la guardia nacional, convirtiendo las poblaciones en cuarteles y á los ciudadanos en soldados, sujetos al capricho del que los manda: le imponen grandes gabelas y contribuciones, recurso constante con que la tiranía cuenta para todas sus empresas; y atacan, por último, las propiedades, promoviendo el robo de ellas y estableciendo las doctrinas del comunismo y socialismo, que todo lo invaden y destruyen. He aquí los frutos de la libertad indefinible de los liberales.

Réstanos añadir, que si toda ley restringe en algo la libertad, ¿qué quedará de ella donde haya muchos soberanos dando leyes á su antojo todos los dias, sin tasa y sin restriccion ninguna? Y no es esto lo mas, sino que la mayor parte de los legisladores ignoran qué cosa es ley. Para muchos merece el nombre de tal, toda disposicion que ellos hayan aprobado. Así se esplican los inconcebibles desaciertos de no pocas de sus leyes, y así caminan las naciones á un laberinto, ó mas bien, á un caos legislativo, en que se pierde toda idea de orden de justicia, de decencia y de bienestar. La masa inmensa y confusa de disposiciones incoherentes y á veces contradictorias, presta materia á la arbitrariedad, para obrar sin freno. Los extremos se tocan, y el despotismo puro, con todos sus horrores, se hermana íntimamente con el liberalismo filosófico, acompañado de todos sus desaciertos.

#### DELEGADO APOSTOLICO.

*Alocucion que dirigió al Exmo. Sr. Presidente de la República, el Illmo. Sr. Arzobispo de Damasco D. Luis Clementi, delegado apostólico, el dia 12 del corriente.*

Exmo. Sr. Presidente.

Tengo el alto honor de entregar en manos de V. E., con el mas profundo respeto, esta carta que le dirige el Sumo Pontífice Pio IX, mi venerable y augusto soberano.

Este feliz momento me proporciona tambien la grata satisfaccion de cumplir otra comision mucho mas importante y honrosa, que el mismo Sumo Pontífice se ha dignado encargarme desempeñe ante V. E.

El Santo Padre conserva profundamente grabados en su corazon, los piadosos afectos, la espléndida liberalidad, las palabras de aliento y consuelo que V. E. á nombre de la ilustre República mexicana se sirvió dirigirle, cuando por una violencia inaudita, que no sabré como calificar, se vió obligado á abandonar su residencia Pontificia y á refugiarse en Gaeta y en Portici: y aunque Su Santidad se apresuró á manifestar inmediatamente por escrito, los tiernos y afectuosos sentimientos de que su corazon se hallaba penetrado; ahora, sin embargo, en virtud de su suprema orden y en su augusto nombre, renuevo á V. E. la mas solemne y espresiva accion de gracias, que desearia poder significar con las espresiones del mas vivo reconocimiento, por las singulares demostraciones de filial afecto, de veneracion y de amor, y por los generosos y abundantes socorros que V. E. le prestó á nombre de la nacion mexicana, en el tiempo de su desgracia y del abandono y alejamiento de sus Estados.

Su Santidad ve con ojos de singular benevolencia, y toma muy en cuenta esta porcion predilecta de su rebaño, y desea ardientemente que ella llegue al colmo de su gloria, engrandecimiento y progreso. Para lograrlo elevará siempre sus oraciones al trono del Altísimo, á fin de que esta religiosísima nacion viva siempre próspera, gozosa y feliz, y al efecto, su paterna solicitud se dirige y se dirigirá incesantemente á procurar que esta piadosísima República, se conserve, dilate, aumente y florezca nuestra santa religion, supuesto que siendo Dios la única y verdadera fuente de todos los bienes, y siendo solamente la religion la que puede volver grandes y florecientes los reinos, el pueblo que la profese, cultive y practique, será sin duda alguna tanto mas poderoso, próspero y feliz, cuanto mas se conservare religioso y pío.

He aquí, Exmo. Sr., lo que he tenido que decir á nombre del Santo Padre. Ahora, por lo que respecta á mi persona, aseguro á V. E. que me reputaré por sumamente dichoso si se dignare aceptar la manifestacion de mis respetos, con aquella benignidad, que segun estoy instruido, lo caracteriza. Si lograre yo merecer el aprecio y estimacion de V. E., me daré por suficientemente recompensado de los trabajos sufridos en mi largo viaje desde la capital del mundo católico hasta esta insigne metrópoli de la República; y este dia, que será uno de los mas dichosos de mi vida, dejará grabado en mi memoria y corazon un profundo y grato recuerdo que jamas podrá borrarse.

EL EXMO. SR. PRESIDENTE DIJO:

Con la mayor satisfaccion recibí la carta del Santo Padre, en que V. S. I. me dice manifiesta al pueblo y al gobierno de México los paternales sentimientos de su gratitud, por la pequeña muestra que le dió de su filial piedad.

El Santísimo Padre debe estar íntimamente persuadido de los sentimientos de amor y de profundo respeto que animan y siempre han animado á esta República hácia al Sumo Pontífice de la Iglesia católica; y yo ruego á V. S. I. se sirva manifestarle de parte de este gobierno, que las demostraciones que recibió de esta nacion, durante aquellos dias aciagos del año de 50, y los que hoy ha ofrecido de júbilo y de satisfaccion á la entrada de V. S. I. á las diversas poblaciones de esta República hasta llegar á esta capital, no son mas que una pequeña prueba de sus sentimientos religiosos.

Yo felicito á V. S. I. por su feliz arribo á esta capital, y estoy bien persuadido de que las cualidades que adornan á V. S. I., aumentarán los motivos de esta satisfaccion.

## VARIEDADES.

### JOSEFINA BEAUHARNAIS, PRIMERA MUGER DE NAPOLEON.

JOSEFINA tenia un completo conocimiento de todas las particularidades del carácter del emperador y un tacto admirable para ponerlo en práctica. "Jamás, decia Napoleón, me ha pedido un favor para Eugenio ni me ha dado tan solo las gracias de lo que yo hacia en favor suyo, ni mostrado mas agradecimiento, ni complacencia el dia en que le dispensaba alguna gracia, con el fin de hacerme ver que estaba persuadida, y debia convencerme de que ella no debia meterse en aquel asunto, que solo me atañía á mí, y en el cual debia y podia yo procurar mi mayor provecho. Y no hay duda que creyó mas de una vez que lo adoptaría un dia por sucesor." Decia el emperador que estaba convencido de que habia sido el objeto que Josefina queria mas; y añadia sonriéndose, que estaba cierto que para estar cerca de él, hubiera abandonado una cita amorosa. Ni fatigas, ni privaciones podian hacer que lo abandonase, y para seguirle, empleaba la importunidad y

hasta la maña. "Cuando subia yo en el coche en medio de la noche para emprender un largo viage, en él encontraba con grande sorpresa mia á Josefina, aunque no se hubiese contado con ella.—Pero es imposible que me acompañeis, pues voy muy lejos y sufririais demasiado.—De ningun modo, respondia Josefina.—Pero es necesario que yo parta al momento.—Yo tambien estoy pronta.—Pero es necesario un grande equipaje.—Todo lo necesario está ya preparado. En suma, concluia el emperador, Josefina me hizo feliz mostrándose mi mas tierna amiga, y profesando en todo momento y en toda ocasion, la sumision, la complacencia y la abnegacion mas absoluta; por eso siempre me he acordado de ella con ternura y con reconocimiento.

### EL GENERAL DESCONOCIDO.

Los ingleses tienen la costumbre aun cuando hablen en otro idioma que no sea el suyo, de anteponer el adjetivo al sustantivo, y suelen decir, por ejemplo, un *sereno tiempo*, un *ardiente sol*. Un oficial de aquella nacion, hablando un dia con un militar francés del tiempo del Imperio que se habia establecido en Lóndres, le dijo que llovía tanto que le hacia recordar el *general diluvio*.

—¡Cuerpo de Cristo! contestó el francés, he oido nombrar á todos los generales de Europa, pero el diablo me lleve si he oido el nombre de ese ni siquiera una vez.

### CASAMIENTO ORIGINAL.

Un zapatero de Puebla, cansado ya de vivir soltero, tuvo la peregrina ocurrencia de fijar en las puertas de los templos unos avisos, indicando la hora y el lugar en que deseaba verse con la muger que se resolviese á casarse con él, en el término de veinticuatro horas. Acudió al lugar de la cita y se encontró con una muger tan fea, que espantado le volvió las espaldas sin hablarle una palabra. Queriendo por segunda vez probar fortuna, cambió los términos de su primer anuncio y el lugar de la cita, fijando de nuevo su convocatoria matrimonial en las puertas de las iglesias; pero al llegar al sitio designado se volvió á encontrar con la misma muger. No pudieron menos que sonreirse, y cada cual se retiró por su lado, aunque tal vez suspirando.

No tardó en aparecer el tercer anuncio del zapatero con nuevo cambio de redaccion y de cita, pero á la hora convenida se le presentó la misma novia. De pronto no hicieron mas que reirse; mas habiendo entrado en esplicaciones, el fuego del amor circuló por ambas partes, y la tercera entrevista acabó por el matrimonio.

## NOTICIAS SUELTAS.

**DONATIVO PATRIÓTICO.**—Como verán nuestros lectores por las notas que á continuacion insertamos, ha surtido sus efectos la invitacion que hicimos á las autoridades del Distrito y de los Estados, para que organizaran el modo de coleccionar las sumas con que quieran contribuir los mexicanos, para socorrer á las familias que han quedado en la indigencia por las atrocidades que cometieron las tropas de Carbajal en la frontera.

#### INTERESANTE.

#### Exmo. Ayuntamiento de México.

En sesion de ayer se ha enterado el Exmo. Ayuntamiento del siguiente oficio del Distrito.

"Gobierno del Distrito federal.—Por el suceso ocurrido en Matamoros, han sido víctimas porcion de familias, de las que unas quedan en la orfandad, otras en la miseria, y muchos impedidos para en lo venidero buscar su subsis-

tencia.—Remediar á estas personas que se han sacrificado, creo que es un deber; y por lo mismo escito muy eficazmente al Exmo. Ayuntamiento, á fin de que se sirva invitar al vecindario de esta capital á tan laudable objeto.—No dudo por un momento que V. S. coadyuvará á esta idea, sirviéndose admitir al mismo tiempo mi consideracion y aprecio.

Dios y libertad. México, Noviembre 11 de 1851.—*Miguel María de Azcárate*.—Sr. Presidente del Exmo. Ayuntamiento."

El objeto á que se refiere el preinserto oficio, debe afectar vivamente el patriotismo de los mexicanos; y el Exmo. Ayuntamiento, convencido de que su voz hallará, eco en el corazon de todos los vecinos de la capital, ha dispuesto escitarlos, á fin de que proporcionasen algun auxilio á las familias que han sufrido quebrantos y están arruinadas, á consecuencia de la revolucion promovida en la frontera.

Para que esa escitativa sea eficaz, ha nombrado dicha corporacion á los Sres. D. Gregorio Mier y Teran,—D. Tiburcio Cañas,—D. Javier Echeverría,—D. Francisco Iturbe,—D. Jose María Godoy,—D. Antonio Garay,—D. Vicente Pozo,—Dr. D. José Braulio Sagaceta, y D. Tomás Orozco, á fin de que con la actividad que los caracteriza y aprovechando sus buenas relaciones é influencia que tienen en la sociedad, reciban los donativos que espontáneamente se hagan, esciten á los vecinos para que por su parte cooperen á tan laudable objeto, y den cuenta al cuerpo municipal de las cantidades que reunan, con espresion de las personas donantes, para que se disponga la remision de lo coleccionado y se publique la lista de los que han contribuido.

A pesar de que es notoria la escasez del tesoro municipal, el Exmo. Ayuntamiento ha querido dar una prueba del esfuerzo que hace en beneficio de una causa tan justa y tan patriótica, acordando que se ministren quinientos pesos de los fondos municipales, sin perjuicio de los donativos que individualmente hagan los señores capitulares.

Asimismo ha escitado al Illmo. Sr. Arzobispo y al Illmo. y venerable cabildo metropolitano, para que por sí contribuya con lo que sea posible, suplicando al Illmo. Sr. Arzobispo escite con el propio objeto al clero secular y regular, cuyos sentimientos de humanidad y beneficencia son indudables, y es de creerse se pondrá en ejercicio cuando se interesa el patriotismo y una causa tan nacional.

Por acuerdo del Exmo. Ayuntamiento se publica este anuncio para conocimiento de los habitantes de esta capital, y á fin de que sepan quiénes son las personas nombradas para recaudar los donativos espresados.

México, Noviembre 12 de 1851.—*P. M. Anaya*.—*Lic. Leandro Estrada*, oficial mayor.

**MAZATLAN.**—En una carta del 30 de Octubre, de aquel puerto, se lee lo siguiente:

El dia 27 á las cinco de la tarde comenzó una lluvia muy fuerte y duró hasta las cuatro de la mañana del 28: comenzó un fuerte huracan cuya velocidad fué aumentando hasta las seis en que tendria la de 20 y tantas leguas por hora. En este estado duró hasta las ocho, bastando estas dos horas para arrasar con casi toda la poblacion: al desplomarse las casas causaron porcion de desgracias: en la bahía se han perdido los buques nacionales, bergantin goleta "Triton" que fué arrojado á la playa: el pailebot "Alejandro" que está sobre el bajo: la goleta "Vascongada" que zozobró enteramente, y la balandra "Flor de Mar" cuyo paradero se ignora.

El dia anterior fondeó la corbeta de guerra inglesa "Daphne" y perdió sus palos y embarcaciones menores.

**SANDECES NO SON RAZONES.**—Si pusiéramos un pié en el inmundo fango en que á falta de razones ó por natural instinto bregan desesperados los redactores del Monitor, seria solamente para tenderles una mano

caritativa y colocarlos en el terreno de la decencia y el decoro, del que, como escritores públicos, jamás nos apartaremos. Nuestros lectores están impuestos de cuanto hemos dicho en defensa de los bienes de la Iglesia, cuyo despojo ha iniciado el Monitor; y creyendo conveniente que también estén al tanto de las poderosas razones con que nos confunden nuestros hábiles contrincantes, las repetiremos con toda franqueza.—La primera consiste en asegurar que nos oponemos al robo indicado, porque somos *Jesuitas*; la segunda, porque aspiramos á una mayordomía de monjas: la tercera, porque el Omnibus no tiene ocho mil suscritores; la cuarta, porque somos familiares del santo oficio (Q. E. P. D.): la quinta, porque á pesar de los 400 pesos que sacamos del clero cada mes, nos quedaremos *in albis*: la sexta, porque quién ha de creer semejantes paparruchas: la séptima, porque no le importa al público que regalemos 500 ejemplares que imprimimos: la octava, porque es muy bonito escribir desatinos contra la libertad, el despotismo, la picota y la Inquisición y aquello de *robar al prójimo*, porque yo el rey lo mando: la novena, porque somos los hermanos sarcástica: la décima, porque su Divina Magestad permita se restablezca el despotismo: la undécima, porque no valemos un comino para el tabaco: la duodécima y última, porque contestamos con razones cuantas preguntas nos hace. ¡Pobres cabezas las que así discurren y creen agraviarnos proponiéndonos para verdugos! *¿Risum tenentis amici?* ¿No os da risa el Monitor?

**EJÉRCITO DE RESERVA.**—El gobierno ha remitido á la cámara de diputados un proyecto de ley, solicitando facultades para poner sobre las armas, como reserva del ejército, setenta y ocho compañías de infantería, veinte de caballería y nueve de artillería de guardia móvil, con la misma fuerza que tienen las del ejército.

**AJUSTICIADOS.**—En Tancitaro lo fueron el 23 del pasado los reos José María Pedraza y Vicente Montero, por ladrones y asesinos.

**INCENDIO.**—En el camino de hierro de Veracruz, se incendió un carro cargado de pacas de algodón.

**EL PERIÓDICO OFICIAL.**—En su número 53 manifiesta que el gobierno reprueba altamente las ideas absurdas del Monitor, y concluye diciendo que es enteramente falsa la especie relativa á los *mueras* lanzados contra Mr. Clementi; calumnia que califica de sumamente ofensiva al buen nombre y crédito de nuestra patria. Celebramos esta aclaración que á la vez que honra al Presidente de la República, pone de manifiesto las supercherías del famoso Monitor.

**PINTURAS PARLAMENTARIAS.**—La legislatura de Guerrero para quien discursos y pinturas todo es uno, ha dispuesto que un discurso del gobernador del Estado y otro del presidente del Congreso, cada cual en su cuadro respectivo, se coloquen á los lados de la constitución, para que la posteridad admire la buena fé del señor general D. Juan Alvarez.

**TEHUANTEPEC.**—El Sr. Gamboa ha presentado un proyecto, para que entrando nuestro gobierno en convenio con el británico, se le ceda el istmo de Tehuantepec con el objeto de que los ingleses y no los yankees sean los que lleven á efecto la comunicación interoceánica. Según el autor del proyecto el istmo se nos devolverá, tan luego como con sus productos hayamos pagado nuestra deuda nacional, y reembolsado la Gran Bretaña de los millones que invierte en hacer comunicables ambos mares.

**CONTESTACION AL MONITOR.**—Los redactores del Omnibus han sido invitados en el Monitor á espresar su opinión, sobre la ley que relajó la coacción civil para el cumplimiento de los votos monásticos, y sobre el modo con que el gobierno debe hacerla cumplir. No habrá embarazo en entrar en esta materia, siempre que el Monitor nos conteste francamente estas preguntas.

1. <sup>o</sup> ¿Qué cosa es ley, cuáles son sus caracteres, y si es obligatoria cuando le falta alguno de ellos?

2. <sup>o</sup> ¿Si el gobierno está actualmente obligado á hacer cumplir en todas sus partes, y sin consideración alguna las leyes prohibitivas de comercio?

3. <sup>o</sup> ¿Si está obligado á contener las demasías de los Estados y sus infracciones á la constitución y leyes generales?—Esperamos la respuesta, y si la dan, no irán por la nuestra á Roma.

**LA LINTERNA DE DIOGENES.**—Se solicita, á cualquiera precio, una bien construida y que dé bastante luz para buscar á medio día un liberal neto federalista de Buena Fé.

**NUEVO CATECISMO.**—El Monitor asegura que la corte de Roma lo perturba, por medio de su enviado, en sus mas puras creencias. Para las viejas supersticiosas y los idiotas hay *creencias*: para los irreligiosos é impíos, suele haber *creencias*: para los católicos hay *Fé*.—Esperamos del Monitor un nuevo catecismo de sus creencias, el cual dejará á un lado el símbolo de los Apóstoles, y los catecismos aprobados por la Iglesia.—¿Qué atrevida es la ignorancia!

**ERRATA.**—En nuestro número anterior plana primera columna segunda línea 22 dice: “divoreiar la población,” léase: *diezmar la población*.

## AVISOS.

### A LOS SUSCRITORES DEL OMNIBUS.

Repartiéndose en esta capital mas de 8.000 ejemplares del Omnibus, y siendo muy molesto para varias personas el dar un octavo al tiempo de recibirlo, se ha dispuesto que se abra una suscripción en la casa del Sr. Murguía, portal del Aguila de Oro núm. 2, para que á todos los que quieran pagar en ella TRES REALES adelantados por 24 números, se les remitan con la mayor puntualidad á sus casas ó á los lugares que se sirvan indicar.—Se advierte que dicha casa solo responde por las cantidades que se entreguen en ella.

Se ha reimpresso el número 1 del referido periódico y muy pronto reimprimiremos el número 2, para obsequiar los deseos de las personas que no quieren tener sus colecciones trunacas.

### DESTINO.

En la calle chiquita de Regina núm. 2 se solicita un sugeto pobre, de honra y educación, para ayudante del establecimiento de educación primaria de niños del ciudadano Manuel Larrea. Se dan cuatro pesos pagaderos por mes cumplido, alimentos y habitación. En la misma casa se contestara de ocho á nueve de la mañana, ó de las cinco á seis de la tarde. También allí mismo se dará razón de cierto arbitrio honroso con el cual cualquiera pobre puede buscar dinero con muy poco trabajo. Este arbitrio es aparte del destino de ayudante.

El día 2 del presente Noviembre me asaltaron dos ladrones, y entre las muchas cosas que se llevaron fué la escritura de mi finca ubicada en la plazuela de Madrid, casa de Nuestra Señora de los Dolores num. 3. Suplico á la persona á quien se la fueren á vender detenga dicha escritura y dé parte en la botica de San Juan de Dios.—Manuel Grajales.

### IMPORTANTE.

Acaba de llegar á esta capital un gran surtido de productos químicos de la Esposición de Londres, como elixir para los dientes, extractos para quitar las manchas y granos del rostro, una esencia para curar los callos y berrugas radicalmente, y otros muchos artículos de grande utilidad. El depósito por mayor está en la litografía del Sr. Murguía, Portal del Aguila de Oro: un dependiente del propietario de estos efectos pasará á las casas á ofrecerlos y hacer las pruebas de la bondad de ellos. 3 v.—2.

MEXICO 1851:

Imprenta de M. Murguía y C. Portal del Aguila de Oro.